



## **ALEGA apoyará la Ley LGTBI de Cantabria a pesar de ser poco ambiciosa y aprobarse incompleta**

**Tras más de 4 años, dos legislaturas, varios borradores, múltiples reuniones, comparecencias infinitas y enmienda a la totalidad a través de enmiendas parciales el próximo lunes se debatirá y votará en el Pleno del Parlamento de Cantabria.**

[30.10.20]. La Asociación de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales de Cantabria (ALEGA) valora positivamente que por fin llegue al pleno del Parlamento de Cantabria para su debate y aprobación el proyecto de Ley de garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, trans, transgénero, bisexuales e intersexuales y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Tras muchos años de trabajo con los partidos políticos, dos gobiernos diferentes, varios borradores y muchas horas de trabajo, por fin verá la luz una Ley que viene a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades del colectivo LGTBI, el diseño de políticas públicas contra la discriminación e implicar a las Administraciones públicas en el apoyo y protección de las víctimas de discriminación o agresión por tales motivos.

Pero no podemos sentirnos plenamente felices. Esperábamos más, mucho más, de los grupos parlamentarios. Entendemos que es una Ley de mínimos, que corresponde más a la presión activista, de personas voluntarias (no nos olvidemos) que a la voluntad política. Tristemente hemos conocido cómo se tramita una Ley, cómo son las negociaciones de unos y otros, cómo se reparten las cartas y juegan con nuestros derechos bajo el significado de las palabras. Esperamos que no se convierta en una Ley de intenciones sino de hechos probados.



Desde ALEGA siempre hemos estado accesibles para cuantas reuniones hiciera falta, cuantas aclaraciones pudiéramos hacer, responder a las llamadas de cualquier grupo parlamentario. Hemos estado vigilantes hasta el último momento para que todas nuestras reivindicaciones se mantuvieran. Claridad en las demandas y apertura a resolver cuantas dudas hubiera, han sido los principios rectores de ALEGA en todo este proceso. Lamentamos que se mantenga la patologización de las personas trans. Seguimos manteniendo el concepto erróneo y estigmatizante de enfermedad hacia las personas trans. Una Ley LGTBI no debe mantener y persistir el estigma sobre el colectivo trans.

Una sociedad solo es igualitaria si toda su ciudadanía es igual ante la Ley y mientras las personas trans sigan teniendo que someterse a tratamientos y pruebas para probar su identidad que no se piden al resto de la población, la igualdad no existe. Porque una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros.

La aprobación de esta Ley es una necesidad prioritaria para luchar contra la LGTBIfobia aún presente en nuestra sociedad. No es una Ley que coarte la libertad de nadie, al contrario, viene a ampliar derechos. Estamos ampliando las oportunidades de felicidad para nuestros vecinos, para nuestras compañeras de trabajo, para nuestros amigos y familiares.

En la Ley se incluyen multitud de medidas tanto en el ámbito familiar, atención educativa, sanitaria, la atención social, el ámbito laboral, el de la cultura y deporte, el mundo rural o la comunicación social y la publicidad entre otros. Quedan asimismo prohibidas por Ley todas las terapias aversivas. Ante el miedo al futuro con posibles políticas que no tengan por bandera la defensa de la igualdad, esta Ley servirá para tener asegurados unos mínimos.

Estamos hablando de Derechos Humanos, de prevenir suicidios infantiles, de impedir el acoso LGTBIfobo en las aulas, de evitar delitos de odio, de acercarnos al mundo rural y a nuestros mayores, de acabar con todo tipo de discriminaciones que tengan como origen la orientación sexual y/o la identidad de género.



Sabemos que con la aprobación de esta Ley no termina el camino aquí. Debemos comenzar a trabajar para que esta Ley se ponga en marcha con la suficiente calma y la necesaria rapidez, para que no quede en papel mojado sino que en todos los ámbitos que abarca la misma se desarrollen protocolos, actuaciones, campañas para que todo el trabajo realizado comience a ver sus frutos.

Estaremos vigilantes a través del Consejo LGTBI y de cuántas formas estimemos oportunas desde nuestra independencia partidista para mejorar y afianzar las disposiciones de esta Ley en la sociedad cántabra.